

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,679

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

VIERNES 19 DE ENERO DE 1900

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

LA RUINA DE CORDOBA Y DE SU PROVINCIA

Tenemos el doloroso convencimiento de que el catastro recientemente formado en esta provincia por las brigadas agronómicas, que a no dudarlo han incurrido en errores tan extraordinarios, que deben dar por resultado la nulidad de todo lo hecho en esta desgraciada región, de no sufrir una reforma verdaderamente radical, impuesta por la justicia, producirá la pronta é inevitable ruina de esta capital y de la mayoría de los pueblos de nuestra provincia.

Para patentizar los inmensos errores cometidos por las brigadas que han tenido a su cargo la formación del catastro y de las nuevas cartillas evaluatorias, solo vamos a aducir un argumento cuya capital importancia nadie podrá desconocer, y que por sí solo bastará para que todos los dignos diputados y senadores que representan en Córtes a esta desgraciada provincia, sin distinción de partidos, pidan, con toda actividad y energía, al Gobierno, la anulación de los trabajos catastrales hechos, que producirán una subida extraordinaria en las contribuciones rústica y pecuaria, que difícilmente podrán soportar nuestros ya agobiados agricultores y propietarios.

El argumento capital a que me refiero se deduce clarísimamente con sólo leer el proyecto de ley sobre formación del catastro de la riqueza territorial y establecimiento del registro fiscal, inserto en la *Gaceta de Madrid*, del 18 de Junio del pasado año de 1899, y suscrito por el actual Ministro de Hacienda, con fecha 16 del expresado mes y año.

En un cuadro comparativo incluido en dicho proyecto de ley é inserto en la página 991 del expresado número de la *Gaceta de Madrid*, aparecen los datos de los trabajos catastrales hechos en las provincias de Granada, Cádiz, Málaga, Córdoba y Sevilla que copiamos a continuación, para que nuestros lectores comprendan la injusticia con que ha sido tratada nuestra provincia.

Provincias	Número de pueblos	Riqueza comprobada según los trabajos catastrales, con arreglo a lo que se tributará.		Riqueza según el actual estado de valores, con arreglo a lo que se tributará actualmente.		Diferencias en más.		Diferencias en menos.	
		Número	Pesetas	Número	Pesetas	En más	Pesetas	En menos	Pesetas
Granada	205	28.924.460	16.881.480	12.980.775	487.795	160	437.795	1.892.800	45
Cádiz	40	21.970.870	17.261.717	5.117.948	408.790	33	408.790	1.892.800	7
Málaga	103	21.857.736	14.239.897	8.013.919	896.180	75	896.180	1.892.800	28
Córdoba	75	43.966.223	21.977.944	22.017.786	29.507	72	29.507	1.892.800	1
Sevilla	173	24.891.295	16.056.179	8.953.644	120.528	70	120.528	1.892.800	5
Totales	496	141.110.584	85.917.317	57.086.067		410			86

Aumento líquido: 55.193.267 pesetas ó sea el 64,24 por 100.

De los precedentes datos oficiales insertos, resulta que la provincia de Córdoba, cuya área superficial es más reducida que la de la provincia de Sevilla, puesto que la primera tiene 13.442 kilómetros cuadrados, y la segunda

14.063, tributará, muy en breve, á razón de un líquido imponible de pesetas 43.966.223, mientras que la de Sevilla solo tributará con arreglo á un líquido imponible de 24.891.295 pesetas, siendo por consiguiente el líquido ó riqueza imponible asignada á nuestra provincia, superior al asignado á la de Sevilla en 19.074.928, debiendo por consiguiente, con arreglo á dichos datos oficiales, tributar la provincia de Córdoba, por riqueza rústica y pecuaria, si continúa el actual tipo de gravámenes, cerca de cinco millones de pesetas anuales más que la de Sevilla.

La mayor tributación que va á imponerse á la provincia de Córdoba, respecto á la fijada á la de Sevilla, jamás podrá justificarse los señores Ingenieros agrónomos que han efectuado las operaciones del Catastro, pues además de ser mayor la extensión superficial de la provincia de Sevilla que la de la nuestra, aquella es mucho más rica por sus productos agrícolas, por ser la mayor parte de sus terrenos de feracísimas campiñas, que ofrecen cantidades notables de cereales y leguminosas, siendo además la referida provincia de Sevilla, la segunda entre todas las de España, por la riqueza pecuaria que contiene, mientras que la nuestra, si bien es muy feraz, tiene casi la mitad de sus terrenos de sierra, que aunque notable por ser sumamente pintoresca y bella y bastante fructífera, nunca puede compararse por sus producciones con las tierras de campiña de esta misma provincia y con las de Sevilla, en la que, repetimos, tanto predominan tan feraces terrenos.

Pero si al comparar las riquezas agrícolas y pecuarias de las provincias de Sevilla y Córdoba y las tributaciones que van á imponerse á cada una de ellas, resulta evidéntisima y manifiesta la gran injusticia con que ha sido tratada nuestra provincia, aún resulta más palmaria dicha injusticia, si comparamos el líquido imponible que han fijado á esta provincia sola y á las provincias de Málaga y Cádiz reunidas, apesar de ser estas últimas muy famosas por sus extraordinarias producciones.

Del cuadro oficial antes inserto, resulta que la riqueza comprobada según los nuevos trabajos catastrales, con arreglo á los que se tributará muy en breve, asciende en las provincias de Málaga y Cádiz reunidas á 43.328.606, y en la de Córdoba sola á 43.966.223, excediendo, por consiguiente, el líquido imponible fijado en nuestra provincia en 637.617 pesetas, al reconocido á las otras dos provincias reunidas, lo cual es un absurdo, sobre el que llamamos la ilustrada atención de todos los dignos señores Diputados á Córtes y Senadores por esta provincia, en la seguridad de que harán cuanto les sea posible para evitar que se lleve á efecto la gran injusticia que tan inminentemente nos amenaza.

No dudamos tampoco que todos los ilustrados periódicos locales y provinciales, tan amantes siempre del triunfo de la equidad, nos honrarán reproduciendo este modesto artículo, pues interesa mucho á toda nuestra desgraciada provincia que sus justísimas quejas sean conocidas en toda la nación, para que los Cuerpos Colegisladores y toda la digna prensa española salven á la provincia de Córdoba de la total ruina decretada sobre la misma.

Disposición, Distribución, Planta Y DIVERSAS PARTES DE LAS IGLESIAS

Creemos conveniente dar algunas leves nociones sobre el orden que debe presidir á la construcción de edificios religiosos, pues ello facilita mucho el estudio de los trabajos arqueológicos en esta materia.

La disposición es una de las ocho partes esenciales de un edificio, y consiste en la oportuna colocación y agradable conjunto de todas ellas, según la calidad de cada una.

La distribución es el repartimiento con el mejor orden posible de las salas, piezas, galerías y demás dependencias de que se compone el interior de un edificio, dadas ya la forma y extensión del terreno que ha de ocupar.

Entiéndese por planta de un edificio, la figura que hacen los cimientos sobre la superficie del terreno, y por extensión la distribución del mismo

edificio, considerado arquitectónicamente. De tal modo que bajo la denominación de planta, se comprende la distribución arquitectónica de una iglesia, esto es, si tiene una ó tres naves, si es cuadrilonga ó en forma de cruz, y si tiene ábsides, deambulatorio ó cabecera rectangular. Y llámase disposición litúrgica, el orden ó distribución propiamente dicha de la iglesia, según las conveniencias del culto, en consonancia con las leyes, llenas de armonía y mesura, que establecen la unión y dependencia mística de las diversas partes del templo.

Las iglesias más completas, consideradas bajo el aspecto arquitectónico, se componen de naves, crucero, cabecera, deambulatorio, ábsides, capillas, cripta, galerías-tribunas, torres, pórticos y atrio.

Las naves forman el cuerpo de la iglesia, y tal denominación es más que probable provenga de las Constituciones Apostólicas (L. 2.º, cap. 47) donde se quiere que la iglesia represente la nave de San Pedro. Se denominan nave media, central ó mayor, y naves menores ó laterales, y también por los nombres litúrgicos de Evangelio y Epístola.

El crucero ó transeptum lo forman la nave ó naves que cortan en ángulo recto á las que componen el cuerpo de la iglesia, y según su mayor ó menor dimensión depende que la iglesia sea de cruz latina que es cuando la planta de la iglesia es rectangular, ó de cruz griega, que es cuando los cuatro brazos son iguales, forma que muy rara vez se ha usado en Occidente.

La cabecera ó testero es la parte preferente de la iglesia, donde se encuentra el santuario.

El deambulatorio, llamado también girola y aun corona, es la nave ó naves que rodean á la capilla mayor, y viene á ser como una prolongación de las laterales.

Abside es la terminación á bovedado del templo, terminándose en forma semicircular, cuadrada ó poligonal, que presenta exteriormente el aspecto de un torreón pegado á un muro.

El ábside principal llamado también santuario y con más propiedad capilla mayor, es el lugar en que se encuentra el altar mayor colocado sobre un trozo de pavimento más elevado que el resto del santuario, y á veces con muchos escalones, llamado también presbiterio, que es donde se celebran las más solemnes y principales funciones del culto.

Los ábsides menores, llamados también capillas absidiales, son los que se encuentran á los lados del principal, alrededor del deambulatorio, en los extremos del crucero y en algunas otras partes.

Llámanse auditó ó triforio y también galerías, tribunas y naves superiores, á las que corren por encima de las laterales y del deambulatorio y alcanzan la misma anchura y largor que ellas, formando como el segundo piso de la iglesia, que suele estar abovedado como el primero y cerrado por un lado con los muros laterales ó fastiales, comunicándose por el otro con la nave mayor, por medio de arquerías, por lo general agimizadas y á veces de una sola ventana alfeizada de dentro á fuera en medio de cada dos pilares.

Son las criptas unos lugares subterráneos con destino religioso especialmente para sepulcro de un mártir, y por esto se las conoce con el nombre de confesio y martyrium.

Se conoce por atrio, compás y lonja la plazaleta formada delante, y á veces á los costados y alrededor de las iglesias, que en las primitivas era cuadrada y rodeada de pórticos, como los claustros modernos, y que después se cerró con un pretil ó verja.

El narthex llamado así en latín y también férula y pronos, era un vestíbulo interior de las primeras iglesias, que no constituía siempre una construcción especial, sino que por el contrario se utilizaba para el alca de los pórticos del atrio, ó las primeras bóvedas de las naves, en cuya disposición se ha conservado en algunas iglesias del tercer periodo románico.

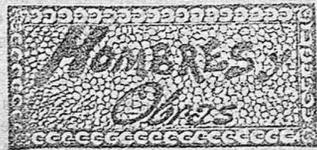
Son los pórticos ó porches, construcciones cubiertas, á modo de tinglados monumentales, colocados ante las puertas de las iglesias, á los cuales se les quiere buscar el origen en el narthex de las basílicas, pero es de creer que su

introducción sea muy posterior y debida al objeto de defender la portada de la intemperie, sirviéndola como de quitavalencias; su introducción data del tercer periodo románico, ó sea de los siglos XI y XII.

No nos estenderemos á describir las importantísimas reformas é innovaciones introducidas en las iglesias con arreglo á las exigencias de la liturgia cristiana, pues es materia muy ardua para explicarla en las reducidas dimensiones de un artículo; baste tan solo saber que si en un principio las iglesias se acomodaron á la forma de las basílicas paganas, luego que el arte cristiano tomó cierto incremento se fué emancipando poco á poco del arte de los gentiles.

Creemos, pues, que estos ligeros apuntes vienen á ser como unos rudimentos de los principios en que se basa la arquitectura cristiana, y que para el arqueólogo y aficionado á las artes, basta con ellos para comprender los elementos que entran en la construcción y edificación de los templos, pues los eruditos pueden estender sus conocimientos viendo las obras de consulta de Viollet-Le, Duc de Batissier y otros sabios arqueólogos de Francia, en las que pueden adquirir conocimientos profundos sobre tan interesante materia.

MANUEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ.



ARTISTAS CORDOBESES

ANTONIO (Pedro) pintor. Nació en Córdoba en 1614 y fué discípulo de Antonio del Castillo Saavedra, á quien imitaba de tal modo, que á veces se confundían sus obras. Se ignoran las particularidades de su vida, sabiéndose solo que pintó una Concepción para un retabillo que estaba en la calle de San Pablo y que quitado en 1841 se vendió el lienzo, no sabemos por quién ni cómo, y lo compró para su colección el banquero don José Salamanca.

Son también de su mano la Santa Rosa de Lima que hay en un altar de la iglesia de San Pablo y Santo Tomás de Aquino en oración apareciéndosele San Pedro y San Pablo, también en la iglesia mencionada. Estos dos cuadros son de buen color, fresco y agradable, grandiosos y correcto dibujo y no mala composición.

Pedro Antonio murió con gran fama en su patria el año 1675.

R. RAMÍREZ DE ARELLANO.

AMPERE

19 de Enero.

En la industriosa Lyon (Francia), vió la luz primera, el 19 de Enero de 1775, José María Ampere, el célebre físico á quien debemos el descubrimiento de la electrodinámica y la resolución de importantes problemas acerca de la química molecular, gíaloga animal, óptica, mecánica natural y de otros ramos de las ciencias físico-naturales.

Desde muy niño demostró Ampere poseer privilegiada memoria y gran afición á las ciencias exactas, no obstante lo cual su padre pensó dedicarle á las letras, propósito de que tuvo que desistir en vista de las decididas inclinaciones y aptitudes de su hijo, por lo que éste se entregó con fé ciega á los estudios científicos, que algunas veces alternaba con el de la literatura, hecho que tuvo por consecuencia que más tarde fuese Ampere tan excelente hombre de ciencia como de letras y además un poeta de no escasos méritos.

La fama que sus grandes conocimientos le crearon, condújole á regentar la cátedra de Física del instituto de Bourg, la cual renunció cuatro años después para fijar su residencia en París, donde desempeñó durante no poco tiempo una plaza de auxiliar en la Escuela Politécnica; más tarde la secretaría de la junta consultiva de Artes y Oficios, la inspección general de la Universidad y la cátedra de Física de la mencionada Escuela.

Tan elevados puestos y otras distinciones con que se vió honrado, no eran otra cosa que el premio á que se hizo acreedor por su laboriosidad y sus descubrimientos, dados á conocer en infinidad de Memorias y voluminosos libros.

El 10 de Junio de 1836, cuando hacía diez años que trabajaba en una obra monumental: "Exposición analítica de una clasificación natural de todos los conocimientos humanos," y diez y seis que había descubierto la electrodinámica, falleció víctima de cruel y rápida enfermedad, dejando á Francia huérfana de uno de los hijos que más honra la han dado.

HERNANDO DE ACEVEDO.

LA REPATRIACION

LLEGADA DEL "LEON XIII,"

Barcelona 16.

Pasajeros militares y civiles

Del *León XIII* han desembarcado: el teniente coronel D. José Rodríguez.

Comandantes: D. Carlos Vega, don Rafael Morales, D. Gregorio Cuesta, D. Bienvenido Elandes, D. José Chacón y D. Federico Ceballos.

Capitanes: D. Rafael Moratinos, don Ricardo Castro, D. Eugenio Casado, D. Rafael Alvarez, D. Manuel Pirretas, D. José Fresno, D. Juan Morsí, don Juan Plaza, D. Gabriel Herrero, don Ciríaco Pérez, D. Baldomero Román, D. Manuel Valle, D. José Ter, D. Casimiro Crisada y D. Casto Mendoza.

Médicos mayores: D. Francisco Barbat y D. Santos Rubiano.

Religioso: D. Gregorio Peralta.

Fancionarios: D. Francisco Rueda, D. Joaquín Chinchilla, D. Augusto Rubio, D. José Caballero, D. José Olalde, D. Luis Blas, D. José Albiñana, D. Cesilio Billabona, D. Manuel Leira, don Antonio Echevarría, D. Higinio Sánchez, D. Bernardino Cetibella y D. Sebastián Sánchez.

Paisanos prisioneros: doña Pilar Santos, viuda del capitán Génova; D. Ambrosio Basté, D. José Génova y D. Antonio Espuche.

Armeros: D. Juan García y D. Manuel Gutiérrez.

Tenientes: D. Vicente Pombo, don Manuel Ros, D. Hilario Puig, D. Ricardo Rodríguez, D. Dagoberto Meris, D. Francisco Romero, D. Agustín Borges, D. Basilio Villanueva, D. Juan García, D. Narciso Vera, D. Salvador Azara, D. Juan López, D. Juan Barrera, D. José Arellano, D. Ildefonso Moyano, D. José Alvarez, D. Mignel Blanco, D. José Gistán, D. José Omero, D. Gabriel Cola, D. Teodoro Sierra, don Wenceslao Coselles, D. Manuel Guardia, D. Victor Gil, D. Juan Lorite, D. Antonio Alvarez, D. Manuel Puig, D. Félix Pascual, D. Manuel Martín, D. José Espejo, D. Pedro Pérez, don Francisco Martín, D. Elías Pons, don Hermenegildo Guano, D. Miguel García, D. Juan Sadra, D. Félix Montaner, D. Rafael García, D. Manuel Guáñez, D. Juan Pujol, D. Juan Hidalgo, don Juan Chevarrieta, D. Ramón Giner, D. Leonardo García, D. Ignacio Crespo, D. José Casado, D. Francisco Cordon, D. José Balaguer, D. Cristóbal Marín, D. Francisco Eschit, D. Isidoro Hernández, D. Francisco Valle, don Benito Núñez, D. Vicente Martínez, D. Basilio Prior, D. Cleto Derris, don Francisco Campuzano, D. José Gutiérrez, D. Pedro Villa y D. Ramón Casés.

Sargentos: Bernabé Merino, Félix Torre, Leandro Bertierra, José López, Arturo Velasco, Luis Castillo y Camilo Romero.

Cabos: Enrique Martín y Pedro Junquera.

Vienen además otros cien sargentos y 1.803 cabos y soldados.

Marinos. — Contadores: D. Eugenio Guardia, D. Rafael Cabrerizo y D. Basilio Vélez.

Capitanes: D. Salvador Cortés, don Julio del Río, D. Federico Barbier y D. Odón Sanchez.

Tenientes: D. Francisco Ruiz, don Francisco Robles, D. Francisco Concha, D. Antonio Sierra y D. José Cándido.

Médicos: D. Juan Sánchez, D. Filomón Deza y D. José López.

Practicante: D. Antonio Diaz.

Condestables: D. José López, D. Ger-

mán Prado, D. Policarpo Galán y don José Laguardia.

Contramaestres: D. Luis Prieto, don Francisco Haro, D. Diego Canora, don José Arda, D. Santos Donato, D. José Partín y D. José Decal.

Además han desembarcado seis sargentos, 114 cabos y soldados y 30 marinos.

El cautiverio.—Las fuerzas de Aguinado.

Los expedicionarios cuentan horrores de su cautiverio.

Dicen que carecían de víveres, necesitando trabajar en el campo para poder comer.

Los tagalos los trataban con una crueldad inaudita, dejando que muchos de ellos desfallecieran literalmente de hambre.

Añaden que dos generales tagalos se habían sometido a los yanquis y que todo hace creer que la conquista de Filipinas por los norteamericanos no se hará esperar mucho tiempo.

Las fuerzas de Aguinado, completamente desmoralizadas, no forman un ejército, componiéndose sólo de partidas que obran por su cuenta y riesgo.

Otras noticias.

En el vapor *Alicante* viene el general Peña.

Los enfermos que trae el *León XIII* son todos leves.

Las autoridades y "La Cruz Roja", se han encargado de su asistencia.

LAS CORTES

Sesiones del 17 de Enero.

SENADO

El señor Barzanallana presenta y defiende una proposición reformando el reglamento interior del Senado.

Se toma en consideración.

A preguntas del señor Villanueva, el señor Silvela hace indicaciones del tratado de amistad que se está celebrando con los Estados Unidos y del de comercio que se propone negociar pronto.

El señor Portuondo anuncia una interpelación sobre política internacional española en América, que es aceptada.

El ministro de Gracia y Justicia lee telegramas de las autoridades de San Sebastián, negando los atropellos y malos tratos a los complicados en el alijo de armas.

Continúa el debate del presupuesto de Marina.

Rectifica el Conde de las Almenas.

Aludiendo al cuadrante de las veinticuatro horas oficiales, dice que se ha querido probar que en el banco azul se sienta un ministerio que ha dado la hora, pero que en la Asamblea de Valladolid se verá quien es el que dá los cuartos.

Le contesta el señor Silvela.

El señor Calvo Martín, a propósito de los escándalos de estos días, pide que se coloquen celosías en las casas públicas y que se adopten otras precauciones.

El ministro de la Gobernación contesta que en ese ramo de la Higiene estamos aquí a gran altura. (Risas.)

El Conde de las Almenas rectifica brevemente e intenta presentar una proposición incidental que le rechaza la Mesa, por no considerarla reglamentaria y que se refiere a las responsabilidades de la guerra.

Anuncia que volverá el lunes sobre el asunto.

CONGRESO

Se aprueba el acta de Vals, proclamando al señor de Ramón, previo un incidente entre el señor Canellas y la Presidencia por discutirse en ausencia de los interesados.

Se aprueba el acta de Navalcarnero proclamándose al señor Lamorena.

Se discute el proyecto de ley sobre accidentes del trabajo.

Son admitidas y desechadas varias enmiendas.

Es aprobado el proyecto.

Se pone a discusión el presupuesto de Fomento.

ECOS DE LA PROVINCIA

LA RAMBLA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

15 de Enero.

Cumpliendo lo que ofrecí a usted en mi carta del primero, le describiré las funciones celebradas en el colegio de niñas del hospital de esta villa durante las vacaciones de Navidad, alegóricas de los grandes misterios del nacimiento de infancia del niño Dios.

Distribuidos todos los pasos en tres representaciones de 4 tres actos, fueron conferidos los respectivos papeles a las alumnas de dicho colegio, que le citaré, las cuales representaron perfec-

tamente, admirando y llenando de satisfacción a cuantos las hemos visto.

Asistió tal concurrencia, que, apesar de ser bastante amplio el local, no cabían en él las personas del pueblo y forasteras que vinieron para asistir a estos espectáculos.

Encargadas de la parte de canto y piano siete señoritas que han sido alumnas, y también le citaré, han llenado tan cumplidamente su objeto, que nada dejaban que desear, siendo aplaudidas y obsequiadas como las otras.

Varias alumnas ejecutaron con verdadera maestría los graciosos, alegres y sencillos bailes peculiares de esta clase de fiestas.

Para amenizar más dichos actos, asistieron a ellos seis pequeñas niñas, que igualmente anotaré, las cuales fueron muy aplaudidas y obsequiadas por la graciosísima y acertada manera con que desempeñaron su misión y recitaron discursos apropiados.

La alumna María del Tránsito Gomez y Cárdenas pronunció un bonito discurso tratando de la apertura y objeto de estas funciones, y otro para dar las gracias al público.

Las señoras directoras del establecimiento, auxiliadas por el personal respectivo, han cooperado eficazmente al éxito de las veladas.

He aquí ahora los nombres de las pequeñas actrices:

Señoritas Leonor Sanchez Puerta y Lovera, Antonia Muñoz Trócoli, Josefa García y Juan, Francisca Jox y Lazagazarte, Tránsito Gomez y Cárdenas, Concha Osuna Roldán, Francisca Paz Soto, Josefa Escribano Alvarez, Concha Lovera Aguilar, Amalia Ortiz Albornoz, Fernanda del Rosal Jimenez, Rosario Fernandez Gomez, Antonia Jimenez Moreno, Dolores Polonio Regena, Carmen Casado Cid, Josefa Alfaro Muñoz, Alfonsa Muñoz Marquez y Fuensanta Garcia Gomez.

Coro de ángeles.—Las niñas Paca y Dolores Jimenez y Cabello de los Cobos, Manuela Sanchez de Puerta y Hernandez, María Sanchez de Puerta y Serrano, Dolores Sanchez de Puerta y Lovera y Concha Fernández y Fernandez.

Todas menores de cinco años.

Señoritas ex-alumnas encargadas del canto y piano.—Dolores Cabello de los Cobos y Escribano, Dolores Lopez del Moral Cabello, Mariana Gomez y Cárdenas, Mariana Cabello de los Cobos y Escribano, Amadora Prieto y Cabello de los Cobos, Adela Saro del Rosal y Ana María Saro del Rosal.

Todas lucían preciosos y bien confeccionados trajes, adecuados a su respectiva representación.

CÓMO SE CASAN LAS MUJERES EN LOS ESTADOS-UNIDOS

Un importante diario de Nueva York acaba de abrir una información muy peregrina. He aquí de qué se trata. Un funcionario municipal, después de casar a una joven, acercóse a ella, y dándole un beso, dijo: «He aquí el sello de la administración». Un murmullo regocijado acogió estas palabras, y esparcióse la anécdota por la ciudad. Unos aprobaron el hecho; otros lo censuraron. De ahí la información. Se pregunta a los alcaldes de las demás ciudades de los Estados Unidos qué opinan de la conducta de su colega y cómo obran ellos en tales circunstancias. El alcalde de Filadelfia, que es casado, condena semejantes demostraciones, que deben reservarse para el santuario del hogar.

Pero el alcalde de Hartford encuentra en el estado de soltero razones suficientes para ello.

El burgomaestre de Cincinnati y el de Pittsburgo, condenaron el sello por medio de los labios por diversas razones: la primera por ser una acción tan familiar, indigna de un magistrado; la segunda, porque las novias muchas veces no valen la pena. En igual sentido, algunos alcaldes de los Estados del Sud pidieron que se hiciera distinción entre las desposadas blancas y las negras.

Sin embargo, el alcalde de Buffalo goza, por su larga experiencia, de una autoridad particular, y con él se contaba para cortar las disputa; pero también este hombre cuerdo tiene dos criterios que emplea alternativamente. En un 40 por 100 de casos suele besar, y en los otros se abstiene.

LOS NUEVOS JURADOS

Lista de los jurados del partido judicial de Montilla que han de comparecer ante esta Audiencia los días dos y tres del próximo mes de Abril, a las doce de su mañana, para formar parte del Tribunal que ha de conocer en las causas seguidas por los delitos de homicidios, contra Antonio Ramirez Perez y Manuel Ortega Gonzalez.

Cabezas de familia.

D. Francisco Cacia Malagón, D. Antonio Diaz Ramos, D. Manuel Navarro Jurado, D. Francisco Ramirez Perez, D. Pedro Toro Marquez, D. José Zofra Aguilar, D. Francisco Toro Marquez, D. Francisco Casado Cabello, D. José Puerta y Fernandez de Córdoba, don José Ponferrada Lopez, D. Joaquin Padarero Alcaide, D. Francisco Cuar y Arce, D. José Aguilar Polonio, D. José Portero Lopez, D. Antonio Marquez Peñuela, D. Manuel Navarro Jurado, D. Vicente Redio Cabello, D. José Trema Lilepes, D. Rafael Velasco Trapero y D. Rafael Sanchez Zafra.

Capacidades.

D. Manuel Berral Galvez, D. Francisco Salas y Salas, D. Angel Jimenez Castellanos, D. Antonio Cabello y Albarillo, D. Juan Bautista Perez Maix, D. José Santana Dominguez, don Francisco Luque Castañeda, D. José Berral Sanchez, D. Rafael Portero Lopez, D. Francisco Palop Segovia, don Manuel Argamacilla Licera, D. Juan Luquea Carrera, D. Gabriel Córdoba y Albornoz, D. Antonio García Toro, don José Ortiz Lopez Cozar y D. José Polo y Perez.

Supernumerarios.

CABEZAS DE FAMILIA

D. Miguel Ruiz Fuertes, D. Marcial Rodriguez Lopez, D. Rafael Orive Moral y D. Rafael Castillejo Morelló.

Capacidades.

D. Luis Valenzuela Castillo y D. Enrique Villegas Rodriguez.

LA PREVISION DEL TIEMPO

Hace 6:53 horas al empezar la quinena que reina el plenilunio. En esta fase, en tanto no sople el S. ó el SO. no lueve, y si sucede la lluvia, desciende antes de que la luna ascienda a su cenit. El S. trae consigo régimen nuboso y el SO. lluvioso y borrascoso. En el Cabo de Hornos nieva y al Oeste de Azores se acumulan cúmulos. Al NO. del Atlántico se ha desencadenado una tempestad, que pretende llegar a nuestras latitudes. En su consecuencia el tiempo probable para el

Primer estado.—Días 16 y 17.—Debe ser de fuertes vientos del O. para todo el NO. de la Península, con acción refleja en las provincias de Entre Douro é Minho y Trás-os-Montes en Portugal. Al O. de la Península, NO. de Zamora y O. de Salamanca, lluvias, chubascos y acción refleja en Palencia, Valladolid, Avila y Segovia.

Ya avanzado el plenilunio, se inicia depresión barométrica en Argelia, coincidiendo con otra presentada en la isla Madera, que por el NO. de Africa determinan espiral a la altura de Ceuta. Los vientos soplan del Sahara y del O. de Africa y coincidiendo con el régimen lluvioso de Túnez, se determina el

Segundo estado.—Días 18 al 20.—En que será probable un tiempo primaveral con 24 horas de antelación ó consecución, el cual abarcará lo general de las regiones según situación geográfica.

Altas presiones en Europa Central llevando acción refleja a Francia y la Península, se encuentran con las depresiones antedichas a la altura de Sierra Nevada; y perturbándose el equilibrio del NO. de Africa, resulta el

Tercer estado.—Del 21 al 23.—En que el sol entra en Aconarium, con heladas y frío para el Centro, Castilla la Vieja, Aragón y provincias limítrofes al Pirineo. Para el S. de Portugal, Andalucía, Extremadura, parte de La Mancha, Valencia y Cuenca, tronadas y lluvias chubascosas.

El menguante ha entrado a las 1:38 horas de la noche del 23; y aunque es fase querenciosa a la lluvia, efecto de gran tempestad al N. de Europa y dominando el NO., el

Cuarto estado.—Días 24 al 26.—Es probable que se distinga por régimen de nieves y hielos en Francia, con acción refleja en Vascongadas, Navarra, Huesca, Zaragoza, Logroño, Soria, Teruel, las Castillas, S. de Asturias, Lugo y Cuenca.

La borrasca anterior, se amplía y acrece en todo Rusia, Alemania y Austria; y el régimen de nieves, hielos y vendabales se hace general. Por eso el

Quinto estado.—Del 27 al 29.—Trae para la Península vendabales y al N. y Centro nevadas y hielos.

La tempestad, que ha llevado acción refleja al Atlántico, envuelve las islas Británicas con régimen de nieblas, estacionándose des de Irlanda al SO. del Océano. Así las cosas el

Sexto estado.—Días 30 al 31.—Se distingue por probabilidad de heladas en las Castillas y Aragón y nevadas en Asturias, León, Lugo, Navarra, Huesca, Avila y Segovia.

Y al empezar Febrero, la borrasca descrita se encuentra en todosu apogeo. ESCOLÁSTICO.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 15 de Enero.

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Recomendar al Presidente ordenador de pagos que, con preferencia á otros servicios, libre los fondos necesarios para adquirir los artículos no suabastados con destino á la Beneficencia.

Consignar en el primer presupuesto adicional que se forme el importe de las dos mensualidades para lutos concedidas á doña Dolores Gomez Prieto.

Hacer por el sistema de administración el acopio de piedra machacada con destino á la conservación del ramal de la carretera de Montilla á su estación.

Pedir al director de la Casa central de Expositos nota detallada de todos los pueblos en que hay amas externas, para la formación, con exactitud, del presupuesto próximo.

Pedir á la Alcaldía de Castro del Río el expediente formado á don Santiago y D. Antonio Millán Aranda, para imponerles una multa por expender pan falso, y ordenar á dicho alcalde que suspenda toda clase de procedimientos de apremio hasta la resolución de la superioridad.

Ordenar al director de Carreteras provinciales que aproveche cualquier salida al ramal de carretera de Fernan Núñez á su estación para inspeccionar las obras de la misma y formar su presupuesto adicional.

Informar al señor Gobernador en el sentido de que procede estimar un recurso interpuesto por don Feliciano Galán Dominguez, don Francisco Luquea y don Juan Plasencia, claveros que han sido del Ayuntamiento de Benamejil y ordenar al alcalde de esta villa que dirija el procedimiento contra el perceptor que cobró 900 pesetas de aquella caja municipal.

Y conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio á Diego Ayllón Gutiérrez y Manuel Gutiérrez Jiménez, de esta vecindad.

OFICIAL

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Transcurrido con exceso el plazo reglamentario establecido para la ocupación temporal de las sepulturas de adultos del cuadro denominado de San Sebastian del cementerio de San Rafael, y debiendo procederse á la exhumación de los restos que las ocupan, se hace público para conocimiento de los interesados á quienes afecte esta determinación con el fin de que puedan hacerse cargo de las lápidas y enverjados que tengan las expresadas localidades y adquirieran, caso que lo deseen, otros enterramientos con destino al depósito de aquellos restos, antes que sean trasladados al osario ó fosa común, concurriendo para ello al negociado respectivo de la Secretaría municipal con la oportunidad debida, donde se les enterará de los requisitos que en tal caso deban cumplir para realizar aquellas operaciones.

Córdoba 17 de Enero de 1900.—J. L. Velasco.

Gacetillas

Regreso.—Lo han efectuado, llegando en el exprés de ayer, los señores D. José Ortiz y Lopez Cozar, don Inocente Redondo, don Angel Fernandez Mariscal y don Carlos Carbonell, que en representación de la Cámara de Comercio, delegación de la provincia, Cámara Agrícola de Montilla y Sociedad Económica Cordobesa, han asistido á las tres primeras asambleas de Valladolid, no pudiendo concurrir á la última por haberse puesto enfermo el señor Fernandez Mariscal y ser la sesión final dedicada solamente á renovación de cargos y asuntos de poco interés.

Nos consta que vienen altamente satisfechos del resultado de la Asamblea referida.

Círculo de la Amistad.—Anteanoche, según teníamos anunciado, celebró junta general la sociedad del "Círculo de la Amistad," eligiendo la siguiente nueva junta directiva: *Presidente*, D. José Mariu Cadenas.—*Vicepresidente*, D. José García Martínez.—*Tesorero*, D. José Furrriel.—*Secretario*, D. Salvador Muñoz Perez.—*Conciliarios*: D. Alfredo Rey Heredia, D. Fernando Barbudo, D. Rafael Barrios En-

riquez, D. José Echevarría y D. Gabriel Larriva.—Seguidamente se nombró una comisión para presentar un presupuesto de reforma al actual reglamento, compuesta de los señores presidente y vicepresidente de la nueva junta y de D. Jaime Aparicio y D. José María Molina. Por unanimidad se acordó dar un voto de gracias á la junta saliente por su celosa gestión durante el ejercicio de los cargos referidos. El nuevo presidente, señor Marin, expresó su gratitud por la confianza que en él habían depositado sus compañeros, ofreciendo corresponder á ella con sus trabajos en pró de aquel culto centro.

Accidente ferroviario.—El tren correo de Belmez tuvo que detenerse anteayer en el kilómetro 4, apartadero del Tonkin, por haberse roto la máquina. Sustituida esta continuó su marcha con una hora y cinco minutos de retraso.

Gran Teatro.—La preciosa comedia en tres actos y en verso, original de don Miguel Echegaray, *El enemigo*, fué muy bien representada anteanoche en el Gran Teatro por la compañía del señor Espejo, distinguiéndose este, las señoras Constán y Cano y el señor Navas. El público aplaudió las delicadas é interesantes escenas de la obra, y á todos sus intérpretes. Con el gracioso juguete cómico de Mariano Barranco *Los pantalones* entretuvo agradablemente á los espectadores Manuel Espejo, haciendo una vez más gala de su *vis cómica*.

Llegó.—Se estaban ayer y anteayer reparando los enormes desperfectos del piso en el trayecto de la cuesta del Bailío á la calle Juan Rufo que, como dijimos, se encontraba lleno de baches y piedras sueltas que ponían en peligro la integridad personal de los transeuntes. ¿Durará?

Juicios orales.—En la sesión primera de la Audiencia de esta provincia se celebrarán hoy las vistas en juicio oral y público de tres causas: una instruida en Posadas, por disparo, contra José Romero del Valle, á quien defenderá el señor Barasona y representará el señor Navarro. La procedente de Montilla, por hurto, contra Antonio García y otro, que serán defendidos por el señor Quintana y representados por el señor Gastejón (don José). La de Córdoba, por atentado, contra Manuel Guillén Lopez, cuya defensa está á cargo del señor Riobó y la representación encomendada al señor Luna. Y la del juzgado de Posadas, por hurto, contra Antonio Rodriguez y otro. Los señores Jimenez Illescas y Jimenez tienen á su cargo la defensa y representación.

Tiro al blanco.—En las primeras horas de la mañana de los días 20 y 22 del mes actual, van á practicarse ejercicios de fuego por las tropas de la guarnición de esta plaza, en el lugar destinado al efecto por bajo del molino de Casillas. La alcaldía lo anuncia para conocimiento de las personas que tengan que transitar por aquellos sitios, á fin de evitar accidentes desagradables.

De viaje.—Ha salido de esta capital, con dirección á Madrid, endonde permanecerá algunos días, nuestro apreciable amigo don Manuel Castroverde, concejal del Ayuntamiento de Córdoba.

Ingeniero jefe.—En el exprés de ayer llegó á esta capital, encargándose de la Jefatura de Obras públicas de la provincia, el ingeniero don Luis Claramunt, que desempeñaba el mismo cargo en Salamanca.

Los petróleos.—La rebaja de derechos en la importación de petróleos que consigna el nuevo arancel, ha redundado en beneficio de los consumidores, pues hemos oído que las casas importadoras del expresado articulo han reducido el precio de venta en cinco pesetas el hectólitro, que es la misma rebaja que se ha hecho en los derechos.

Angel Blanco.—El numeroso público que asiste todas las noches al Café de Colón ha tenido ocasión de apreciar los extraordinarios progresos hechos en el arte de Paganini por el niño de diez años Angel Blanco, muy conocido en Córdoba. Este precoz artista maneja el violín con gran maestría, sabe interpretar, dándole su verdadero colorido, los más difíciles pasajes, y posee el secreto de hacer sentir la música á quien le oye. Anteanoche ejecutó un programa tan difícil como variado: el *Potpourri* y la *Pavana* de Luceña, el preludio del tercer acto de *El anillo de Polonio* y el *Capriccio an-*

daluz, de Martínez Rucker, haciéndose acreedor a las entusiastas ovaciones con que fué premiado su trabajo. Felicítamole sinceramente, así como a sus padres, y le presajiamos un brillante porvenir, si con el estudio perfecciona y completa sus facultades prodigiosas.

Nuevo diputado.—El Diputado a Cortes por esta circunscripción don Juan Isaas, nos ha remitido atento B. L. M. participándonos que ha jurado dicho cargo y ofreciéndose en él. Le agradecemos mucho su recuerdo.

Monte de Piedad.—El lunes próximo tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las sucursales segunda y tercera durante el mes de Mayo último. El acto dará principio a las diez de la mañana.

Café de Colón.—Esta noche a las ocho habrá concierto en aquel favorecido establecimiento, ejecutándose el siguiente programa: 1.º Sinfonía de Campanone, por Angel Blanco.—2.º Romanza de La Tempestad, por el señor L. Cardoso.—3.º Adios a la Alhambra, por Angel Blanco.—4.º Aria de La Hebra, por el señor L. Cardoso.—5.º Jota de La Dolores, por Angel Blanco.—6.º Romanza de El milagro de la Virgen, por el señor L. Cardoso.

Optica.—Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio que publicamos despues de esta sección, referente a la realización de artículos de óptica.

Caja de Ahorros.—El domingo último ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 23.936 pesetas por 241 imposiciones, de las cuales fueron nuevas veinte. Se pagaron pesetas 19.769'14, a solicitud de 114 imponentes, 19 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Bien venidas.—Han llegado a Córdoba doña Josefina y doña Dolores Foronda, hermanas de nuestro estimado compañero en la prensa local don Francisco Javier Foronda Gonzalez Vallarino.

Demente.—En el Gobierno civil de esta provincia se han recibido las órdenes oportunas para proceder a la busca de don Rodrigo Vazquez, demente, que ha desaparecido de la casa paterna en Santander.

Enlace.—En la iglesia parroquial de San Miguel contrajeron ayer matrimonio la bella señorita María de la Torre y nuestro apreciable amigo don Rafael Hurtado de Mendoza. Fueron padrinos don Antonio Ríos, uno de los dueños de la mina "San Antonio," de Guadalcanal, y su señora, representada por la niña Luciana Larret, sobrina del contrayente. Concluida la ceremonia religiosa, los numerosos invitados fueron obsequiados con dulces y licores por el nuevo matrimonio, al que deseamos toda clase de venturas.

Subasta.—El día 27 se subasta en las Casas Consistoriales de Córdoba la casa número 1, calle de Regina, capitalizada en 9.375 pesetas, y la casa-fábrica fundición de hierro Campo de la Merced, sin número, en 18.750.

Al hospital.—Un enfermo grave y pobre, domiciliado en la calle Mayor de San Lorenzo, ha sido trasladado al hospital de Agudos.

Sucesos menudos.—Ha detenido la guardia municipal a un sujeto que en las Costanillas insultó y amenazó a otro, así como al dependiente de la autoridad local que quiso hacerle entrar en orden, y ha denunciado a dos mujeres que escandalizaron en el Mercado público y a un individuo que penetró en el mismo con una caballería, despues de la hora conveniente.

La hidrofobia.—Durante la primera quincena del mes actual ingresaron y fueron dados de alta en el Instituto de Higiene del doctor Murga, de Sevilla, los vecinos de Córdoba Manuela Baena Sanchez y Enrique Ruiz Cabello, mordidos por perros hidrofobos.

Nombramiento.—Ha obtenido el de administrador de correos de Pozoblanco don Juan Muñoz Delgado.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—Una circular para que los pueblos deendores del segundo trimestre del ejercicio actual manifiesten la causa en término de diez días.—Extracto de los acuerdos tomados en Noviembre y Diciembre últimos por los Ayuntamientos de Puente Genil y Posadas.—Listas de electores de compromisarios para Senadores de Fernán Nú-

ñez, Guadalcazar y Fuente de la Lancha.—Y un edicto del juzgado de Montoro llamando a Sixto Antonio Pádua, sorprendido por la guardia civil, en aquel término, llevando una escopeta, una bandolera y varios documentos.

Sección minera.—Se han solicitado 24 pertenencias de la mina de cobre "Jabalcut", del sitio arroyo de la Anguijuela, término de Montoro.

Edicto.—Ha notoriado la Agencia ejecutiva de Cabra que ha sido embargada una suerte de olivar del camino de Córdoba, en aquel término, en expediente de apremio.

Agente.—Ha sido nombrado agente ejecutivo para cobrar descubiertos de consumos en Baena, don Antonio Laguna Martín.

Telegrama.—En la estación Central de Madrid está detenido un telegrama expedido en Puente Genil para Pedro Bergillo, Poroz, 12, por no encontrarse al destinatario.

Desgracia.—Anteanoche, al salir de la mina "Cabeza de Vaca", del término de Belmez, el obrero Eduardo Esquinas García, tuvo la desgracia de caer de la escalera, quedando muerto en el acto.

Desnivel.—Del recuento hecho en Málaga, resultan 11.000 mujeres próximamente más que hombres. Esto es: que sobran once mil. Si así es, ya hay allí donde elegir esposa.

Modos de vivir.—En Valencia han sido suspensos un agente ejecutivo y un recaudador, que cobraban las contribuciones con recibos falsos y declaraban fallidos a los contribuyentes.

A los arquitectos.—Para la plaza de arquitecto municipal de Valladolid se admiten solicitudes durante treinta días. Su asignación anual es de 5.000 pesetas hasta que se apruebe el presupuesto donde se consignan 6.000.

Niñas quemadas.—El lunes sufrieron graves lesiones, por caer sobre los braseros, dos niñas de diferentes casas de Sevilla. Sirva de ejemplo.

Proyectos.—Son varios los que van a llevar a efecto la Asociación española de Buenos Aires para mejorar la condición de los españoles, y especialmente la de los que han derramado su sangre por la patria. Esto hará que los españoles de España sientan entusiasmo por los españoles de América.

La electricidad, que tan importante papel juega desde hace algún tiempo en el tratamiento de muchas enfermedades, y sobre todo en algunas que, por su mediación ó aplicación, sustituye en muchos casos a la operación quirúrgica, ha demostrado una vez más su eficacia y poderosa acción curativa recientemente en doña F. M., vecina de Madrid, que hacia ocho meses venia padeciendo un tumor mamario del tamaño de un huevo de gallina—diagnosticado de escirro por algunos facultativos que la vieron, los que la aconsejaron la operación, ó sea su extirpación—y rebelde a todo tratamiento que empleó, sin conseguir alivio a su dolencia. Pusilánime la enferma para sufrir tan cruenta operación, acudió a primeros del pasado Noviembre al Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1, Madrid, en donde, inspeccionada detenidamente, se la diferenció su enfermedad de tumor, si no es cirroso precisamente, sí linfomatoso, proponiéndola como tratamiento y plan curativo, sin necesidad de someterla a operación quirúrgica, las aplicaciones diarias en la parte afecta de la catoforesis (que es el transporte medicamentoso que se precisa emplear infiltrándose por el tejido celular por medio de las corrientes eléctricas continuas). Sometida a dicho tratamiento, a los quince días de su empleo disminuyó el referido tumor del volumen citado al de una nuez, a los treinta al de una avellana y a los 45, que duró su asistencia, desapareció por completo, habiéndola dado siete sesiones más, despues de quince días de intercadencia, como medio profiláctico, encontrándose en la actualidad dicha señora curada perfectamente y contenta y agradecida, por haber logrado verse así sin haber tenido que apelar a la temible operación que tanto la amedrantaba.

No "más dolores de muelas," usando a diario el más eficaz, el más barato, de exquisito perfume y de acrisolada historia de 28 años; el mejor de los dentíficos conocidos, Licor del Polo de Orive, con cuyo empleo no se sufre ningún padecimiento en la dentadura. Farmacias y perfumerías. Farmacia de Avilés.

—Demost... Por la experiencia. 100 de los enfermos crónicos de estomago é intestinos, tengan ó no dolor, curan con el *Ell-air Estomacal* de Carlos.

SECCION AMIENA

Los que a la vida del sol a los paseos se entregan, vuelven tembando se hiele toda su sangre en las venas.

Un hombre indiscreto es una carta abierta, que todos pueden leer.

Porque ven que nos amamos dichosos nos consideran, sin ver que aquel que ama sufre; quien dijo amor dijo penas.

—¿De dónde vienes?
—De comprarle este sable a mi hijo Antonio.

—A propósito de sable: ¿me quieres prestar diez duros?

A LOS CONTRIBUYENTES

La Comisión encargada de revisar los trabajos agronómicos en el término municipal de Córdoba, ruega a los señores terratenientes, agricultores y ganaderos de éste término, vecinos de esta ciudad, que no hayan firmado ya los pliegos de adhesión a la protesta que ha de presentarse al Gobierno, que se sirvan concurrir antes del día 23 del corriente mes a las Casas Consistoriales, de 3 a 5 de la tarde, para firmarlos, porque es de grandísima importancia robustecer la protesta con la adhesión de todos.

Para recoger las firmas de los labradores de este término, domiciliados fuera de esta capital, se aplica a los señores Alcaldes que abran pliegos y los remitan a esta Comisión, autorizados ya con las respectivas firmas.

TABLA DE JUBILEO

Se expende en la sacristía de la parroquial del Sagrario.

Delegación del Banco Agrícola Español EN CÓRDOBA

Debiendo proveer a Delegación las plazas de Subdelegados en los partidos judiciales y pueblos de importancia agrícola de la provincia, con sueldo fijo ó comisión y con sujeción al Reglamento orgánico de su personal, se abre concurso para su provisión, que terminará el 31 del corriente.

Las solicitudes deben dirigirse acompañadas de las referencias y garantías de los interesados, al Delegado en esta, don José Pérez de Barradas, Campo Madre de Dios número 4.

VACUNACION

Directa de ternera, conforme a los procedimientos más perfeccionados. Análisis de la linfa, obtención de pulpa vacunifera previo ensayo de la tuberculina en las terneras, con certificado de sanidad del animal.

Horas de 1 a 3 de la tarde, Manuales 6. Centro de vacunación dependiente del Laboratorio Histo-Químico de Córdoba.

Depósito de tubos.—Venta de Cow-pox para inoculación de Ternera.

Se regalan 20.000 reales al que presente un piano con las clavijas en madera, de la fábrica que considere más acreditada, y que resulte tan sólido y permanente en la afinación como los del sistema privilegiado con patente de invención, sin madera en el clavijero exterior ni interior, haciendo presión sus clavijas a rosca y tuercas en plancha metálica independiente del mueble, en forma de aspa, sin más madera que la tabla armónica de quita y pon.

Estos pianos se adaptan a todos los climas, y especialmente en los sitios donde es difícil encontrar afinadores.

Nota. No fiarse de pianos que dicen son de clavijero metálico sin serlo, porque únicamente el clavijero va cubierto con una plancha de metal agujereada para dar paso a las clavijas que van clavadas a la madera.

Únicos depositarios en Andalucía para ventas, cambios y alquileres, Btes. Sánchez Gama é hijo, calles Gondomar y Leones, 2.—Teléfono 72.—Córdoba.

REALIZACIÓN

Aprovechad la ocasión y proveerse ahora de anteojos.

Calle Gondomar, núm. 2
La persona que quiera alguna cosa del establecimiento de óptica, situado en la calle de Gondomar, núm. 2, ó tenga alguna composición, puede pasar antes del día 31 del corriente mes, por ausentarse su dueño.

Gran rebaja de precios:
Gafas y lentes cristales cowlatt y de roca, lapidación doble, garantizados, de 15 pesetas, ahora a 9.

Idem id. crom-glas, de 7, ahora a 5.
Idem id. fim-glas, de 4, ahora a 2'50.
Idem id. ordinarias, de 1'50, ahora a 1.

Todos los demás artículos, como barómetros, termómetros, anteojos de larga vista, gemelos marinos y de teatro, objetos de quincalla y bisutería, muñecas, etc., etc., se venderán con la misma rebaja.

No hay que olvidarlo, sólo hasta el día 31 del corriente mes estará abierto dicho establecimiento.

Gondomar 2, frente al Café de La Perla.

El día 21 del actual celebrará junta general la sociedad de carpinteros, ebanistas y sus similares, para aprobación del reglamento y elección de junta directiva, de doce a dos de la tarde, en los altos del Café Suizo.
Se encarece la puntual asistencia.—La Junta interina.

Restaurant de Miguel Gomez, calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día: Ternera a la castellana.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Gumersindo y San Siervo de Dios, mártires de Córdoba.—Mañana, San Fabián, papa, y San Sebastián, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del Hospital de los Dolores, costeado por don José María Molina, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Buen Suceso, en su ermita.

—Hoy tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; a las nueve se dirá la misa de la comunión general, y por la tarde, a las cuatro, se tendrán las piadosas prácticas de Estatutos, con sermón, terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará el domingo próximo, como tercer de mes, misa de comunión general a las ocho, y por la tarde, a las cuatro, los ejercicios de costumbre, estando encargado de la plática don Enrique Toro y Loreto.

—El domingo próximo celebrará la Cofradía del Santo Escapulario del Carmen, en la iglesia de San José (San Cayetano), sus ejercicios mensuales con misa de comunión a las ocho de la mañana; por la tarde, a las cuatro, con estación, rosario, sermón, procesión de la Santísima Virgen, bendición con el Santísimo y reserva.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara, con licencia de nuestro excelentísimo señor Obispo, estará mañana manifiesto Su Divina Majestad en forma de jubileo, costeado por doña Soledad Belmonte, en sufragio de su padre el Excmo. Sr. D. Antonio Belmonte.

†

LA SEÑORA

D.ª DOLORES SALADO Y LUQUE

Ha fallecido a las siete de la mañana del día 18, a los ochenta y dos años de edad, despues de recibir los Santos Sacramentos.

Su desconsolado esposo D. Rafael Luque Serrano, sus primos, sobrinos, sobrinos políticos, Albaceas testamentarios, Director espiritual y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Ruegan a sus amigos que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, por cuyo favor les quedarán reconocidos.
El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

†

Décimo aniversario

Todas las misas que se celebren hoy, desde las ocho en adelante, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la **Sra. D.ª María Luisa Ariza y Romero, de Lubian,** que falleció el día 19 de Enero de 1890.

Su viudo é hijos ruegan a las personas piadosas la encomienden en sus oraciones a Dios nuestro Señor.

†

Séptimo aniversario

Mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad en forma de jubileo en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús en sufragio por alma del **Sr. D. Manuel Pineda de las Infantas y Castillejo,** que falleció el día 20 de Enero de 1893.

Con la misma intención serán aplicadas las misas que celebren los RR. Padres Misioneros del Inmaculado Corazón de María, Frailles de San Cayetano y Padres Jesuitas con los señores adictos a San Hipólito y en San Nicolás por los Sacerdotes invitados al efecto.

Su madre, hermanos y demás familia ruegan a las personas piadosas lo encomienden a Dios.

Hay concedidas indulgencias.

†

R. I. P. A.

Tercer aniversario

Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Pedro Alcántara, por los señores sacerdotes invitados al efecto, los días 21, 22, 23, 24 y 25, serán aplicadas por el eterno descanso del **señor don José María Ribóo y Pineda,** que falleció el día 21 de Enero de 1897.

En la dicha iglesia estará el Jubileo los citados días, con el mismo fin.

Su viuda, hijos, hijos políticos y nietos, suplican a sus amigos lo encomienden a Dios.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Consejo en Palacio.

Madrid 18 (3'30 tarde).

Los ministros han celebrado Consejo bajo la presidencia de la Reina.

El señor Silvela hizo detallada exposición de las líneas generales de los proyectos de unificación de las deudas, manifestando que el sábado se presentará al Congreso.

Se ocupó del curso de los debates parlamentarios, y de los acuerdos tomados por la Asamblea de las Cámaras en Valladolid.

También dijo el presidente del Consejo que el Gobierno atenderá las manifestaciones hechas, dentro de la legalidad; pero que reprimirá energicamente los acuerdos ilegales.

Congreso

Madrid 18, 3'30 tarde.

En el Congreso se ha leído un proyecto concediendo un crédito para calamidades públicas de quinientas mil pesetas.

Senado

El señor Dávila, censurando una pastoral catalanista, acusa al obispo de Barcelona de rebelde a la patria.

Pide que lo procesen.
El señor Dato rehuye la discusión, aplazándola.

Espanoles libertados

18, 3'50 tarde.

El cónsul de España en Manila telegrafía que llegaron a aquella ciudad rescatados del Sur, nueve jefes, 46 oficiales, 123 soldados, cuatro oficiales de Marina, cinco empleados civiles, siete particulares y varias señoras.

Los olivares.—De Lón-dres.

Madrid 18, 10'10 noche.

Los diputados olivares han acordado pedir un arancel protector.

Comunican de Londres que el general Buller confirma que Warren ocupa una excelente posición é intenta envolver a los boers en el Tugela.

Varias noticias

18, 10'20 noche.

Romero Robledo ha conferenciado con los jefes de las minorías, manifestando que interpelaría mañana al Gobierno sobre la pastoral del obispo de Barcelona.

El Supremo de Guerra y Marina ha sobreseido en la información por los sucesos del castillo de Montjuich, por no haberse probado los tormentos.

El Gobierno ha prevenido a los fiscales de las Audiencias el acuerdo atribuido a la asamblea de Valladolid referente a la resistencia al pago de los tributos.

Contrabando de armas

Madrid 19 (2'10 madrugada)

La guardia civil de Guipúzcoa encontró en el cementerio y en la iglesia de Abadiano 34 mosquetones y 37 fusiles Remington.

Dichas armas han sido remitidas a Vergara.

Se han ordenado varias detenciones entre ellas la de un presbítero vecino de Abadiano.

De Valladolid

19 (2'50 madrugada.)

Los comerciantes de Valladolid se proponían llevar a cabo un cierre general de tiendas para despedir al señor Paraiso, haciéndole una gran manifestación de simpatía.

Paraiso se enteró y marchóse seguidamente.

ALMODÓBAB.

IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

Enfermedades de la orina.
SANDALO ESPINAR

Curación radical y segura de la *Blenorragia ó purgación, Inflamación de la vejiga, Nefritis supurada, Flujo blanco, Catarro de la vejiga, etc.*
Se completa la curación con la *Inyección Espinar.*
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO 2'60 Pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. Depositarios en Córdoba, Sres. Fuentes hermanos y La Unión farmacéutico-cordobesa.

CARBONELL Y COMPAÑIA
CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salgado, triguillo y ahechaduras.

ACETILENO Y GAS
Fornituras, útiles y accesorios para las aplicaciones del acetileno y gas de hulla.
Liras, brazos y demás lampistería para acetileno y gas.—Grifos.—Válvulas.—Espitas para gas y agua.—Mecheros especiales para gas acetileno.—Contadores.—Racords ó nudos y toda clase de material para instalaciones.
Importación directa de la gran Fábrica Shawt.
Nuevos y perfeccionados aparatos para producir el gas acetileno.—Últimos privilegios.
Carburo de calcio de las fábricas nacionales.
Hay bastantes existencias.—Depósito de la casa, en Málaga.
A los gasistas, acetilenistas y constructores de aparatos conviene entenderse con esta casa que vende en mejores condiciones que ninguna otra fábrica. Léase: Consejos prácticos para el empleo del gas acetileno.
Lo envía gratis, **PEDRO SOTORRIO, Constructor VELEZ-MÁLAGA**

GRAN CENTRO GENERAL DE MÚSICA Y PIANOS
PARA VENTA Y ALQUILER

PRIMERA CASA Y ÚNICA EN EL DÍA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y LA MÁS ANTIGUA Y ACREDITADA
FUNDADA EN 1880

Sánchez Gama é hijo
Calles Gondomar y Leones, 2.—Teléfono 72.

Pianos y Harmoniums de las mejores fábricas. Primeras marcas Nacionales y Extranjeras. Gran marca Ortiz & Cussó, introductores en España de los últimos adelantos en esta industria. Primera y única fábrica Española montada para la producción anual de 1,200 pianos y en competencia con los de fabricación Barcelonesa, Chassaine Freres. Como esta casa está legalmente autorizada por la Hacienda y dispone de capital, verifica sus contratos legalmente y responde de sus garantías, sin que otra casa le pueda competir en condiciones, clases ni precios. Por lo cual está verdaderamente favorecida del público, á quien presenta un buen surtido de pianos para alquiler, superiores en clase y cinco pesetas menos que otra casa cualquiera. Ventas al contado y á plazos de 25 pesetas, á precios de fábrica. Se cambian pianos y harmoniums, se hacen toda clase de reparaciones y afinaciones, sin competencia posible. Pianos Font & Casademont. Único depósito en Andalucía.

Calles Gondomar y Leones, 2.—Teléfono 72.—Córdoba.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS Y NOVEDADES
BENIGNO IÑIGUEZ EN LIQUIDACION
CALLE LICEO (FRENTE AL GOBIERNO CIVIL)

Habiendo terminado el balance que anualmente practica esta casa, se complace en anunciar **GRANDES REBAJAS DE PRECIOS** en todos los artículos, recomendando con especialidad los siguientes:
Quinientos piezas holandesa, hilo puro de Bélgica, á 8 reales vara.
Lienzo hilo de Rentería y Pamplona, sin mezcla de ninguna clase, á 2 1/4 reales vara.
Fanelas algodón, para trajes de señora, hechura sastré, á 2 reales vara.
Fanelas de dos pelos, preciosos dibujos á 1 1/2 y 2 reales.

Grandes colecciones de géneros para trajes de señora, desde lo más barato á lo más rico, nuevo y elegante.
Surtido completo en vicuñas, gergas y chiriote para trajes y abrigos de caballero, desde 6 pesetas.
Cuatro mil juegos de mantelería, 6 cubiertos, en una elegante caja-estuche, á 4.
Grano oro Camino, superior, al 400, á 9 pesetas la pieza.
Infinidad de géneros blancos y de color, difícil de enumerar, todo con gran rebaja de precio.

Todas las semanas, en los trenes rápidos de Barcelona, **NUEVOS SURTIDOS**

JOSÉ BAREA É HIJO
DEPOSITO Y ALMACEN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS
CALLE DEL TORIL 14.—CÓRDOBA

Arrobas	Kilos	Arrobas	Kilos
Rs. Cts.	Rs. Cts.	Rs. Cts.	Rs. Cts.
Cerdos cebados con maiz.	6 25	Jamonés frescos.	7 1/4
Lomo.	7 1/2	Idem añejos.	13
Manteca.	6 1/2	Huesos espinazos.	3 1/2
Pajarillas.	5	Cabezas de cerdo.	2 1/2
Tocino fresco.	6 1/4	Chorizos.	12
Idem añejo.	7 1/2	Morcillas.	7

Menudos, de 36 á 45 reales uno.—Tripa fresca, vara 80 cts.—Idem salada, á 40.

Desde las 12 de la mañana á las 10 de la noche.
Deseando esta casa favorecer cuanto pueda á sus numerosos clientes, ofrece durante dichas horas mayores ventajas, vendiendo los géneros que se expresan á continuación, á los precios siguientes:
Lomo, á 6 reales kilo.—Manteca, á 6.—Pajarillas, á 5.—Tocino fresco, á 6.—Jamonés frescos, á 6.
NOTA.—Los precios anteriores, de las 12 de la mañana á 10 de la noche, serán para medios cerdos, de los que hay surtido con pesos desde 30 kilos en adelante cada medio.

COMPRE V.
JABÓN MIEL
Marca "La Giralda,"
PARA EL TOCADOR, PARA EL BAÑO
Y PARA AFEITARSE
2 pesetas caja de 3 pastillas
De venta en todas las perfumerías.
Por mayor: Antonio Carrasco
CÓRDOBA

Tintorería Franco-Española
DE F. E. TORRES
CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8
FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos.
Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colores finos y negros finos garantizados.
Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descoserlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, sotanas, cortinajes, etc., de lanas puras y mezcladas.
Variedad en superiorísimos negros finos, cuya hermosura y firmeza duran tanto como dure la tela sobre que se apliquen.
Los trages, blondas, velos, tulés, mantones de Manila y guantes, se limpian por nuevo procedimiento inmejorable.
Se presanan cortinas y se tintan en los colores crudos de moda.
Se hacen traducciones del francés al español.

ADVERTENCIA. Esta casa no tiene más que un solo despacho, y conviene al público que se fije bien en las señas. Calle de San Pablo, número 8, frente al Parador del Francés, Tintorería Franco-Española.

GOTA
LICOR
DEL DR.
LAVILLE
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.
REUMATISMOS

VINO DE VIAL
LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo
Anemia - Convalecencia
Pérdidas de las fuerzas - Langüidez - Inapetencia
Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.
Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.
Véndese en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
Las Píldoras y Ungüento
DE
HOLLOWAY
y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.
LAS PÍLDORAS PURIFICAN LA SANGRE,
Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliostid, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para
Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.
El Ungüento no Tiene Rival
Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.
Quemaduras y Toda clase de Malas Crónicas Malas de Pierna, etc.
Elaborados solamente en el
8, New Oxford Street, Londres.
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL
SOCIEDAD ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID, FELIPE V, 2.º
Capital social, 1.000.000 de pesetas.
Elevable á 5.000.000 de pesetas.
Operaciones de seguros á prima fija, muy reducidas sobre incendios.—Vida.—Ganados.—Heladas y pedriscos.—Vida de los niños y préstamos á los señores asegurados, desde 50 á 5.000 pesetas al interés del 6 por 100 anual.
CENTRO DE CONTRATACIÓN
El Banco Agrícola Español, á fin de proporcionar á los Agricultores todos los medios posibles para el desarrollo de sus operaciones, tiene establecida en sus oficinas una Sección de Contratación de granos, caldos y frutos para la compra y venta de los mismos.
Todos los que deseen que el Banco gestione la venta de sus productos, deberán enviar muestras y precios de los que posean.
De las compras y ventas que se efectúan por mediación del Banco, deberán á este el 2 por 100 de comisión.
Para más informes, dirijirse á las oficinas del Banco en Madrid, Felipe V, 2.º, 6 á su Delegado en esta don José Perez de Barradas, calle Campo Madre de Dios 4.

A LOS CAZADORES Garbanzos superiores
Francisco Dapiña, maestro armero de 1.ª clase, del regimiento la Reina, con 32 años de práctica en la Maestranza y Parques de artillería, y en los cuerpas del ejército, ofrece su nuevo taller de armería para toda clase de reparaciones en armas de fuego y blancas, desde la más antigua hasta la más moderna.
García Lovera núm. 5, sutes Azonáticas.
Se venden pizarra grande de pie, bandos, mesas, carteles y demás efectos de escuela. Mucho Trigo 26.
Se arrienda la planta baja, propia para establecimiento, de la casa calle Diego León, esquina á Alfonso XIII. Se trata, Duque Fernan Núñez 6. 10-10
Quien presente portamonedas extrañadas el 16 desde la casa Alfonso XIII 52 á la núm. 9 Mármo de Bañuelos, que contiene 2 billetes de 25 ptas. y un duro en ptas. en indicada calle Alfonso XIII 52, antes Liceo, se gratificará. 5-2

BOCA, GARGANTA, VOZ
PASTILLAS F. PRIETO
DE GUAYACINA Y MENTOL
El resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la boca y garganta, las por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.
Indispensables á los fumadores, cantantes y profesores. No contienen sustancias nocivas, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.
De venta principales farmacias. Por mayor: G. García.—Depósito Central: Farmacia de F. Prieto, Fernando el Santo, 5, Madrid.—En Barcelona: Uriach y C.ª y Rambla de las Flores, 4.
Caja una Pta. Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT
Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfatúria, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Capsulas, Granulado.
Depósito en PARIS: 8, rue Vioienne, y en las principales Farmacias de España y América.